



Municipalidad de
Necochea

"2020 año del General Manuel Belgrano".

MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA

Expediente N° 6347/19 -

OFICIAL

3 MAR 2020

SECRETARIA DE GOBIERNO:

VISTO:

Que mediante Decreto N° 3058/19, se designo a partir del 15/10/19 y hasta el correspondiente llamado a concurso y/o hasta que el Departamento Ejecutivo lo disponga, con carácter interino, al Sr. SANTIAGO RUBIO, D.N.I N° 38.244.252, Clase 1994, como Personal Administrativo Clase 6, Categoría 4, con 48 horas semanales, Jurisdicción 1110119000, Secretaria de Planeamiento Obras y Servicios Públicos, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Planeamiento Obras y Servicios Públicos solicita se modifique el mencionado Decreto, por cuanto a fojas 1 la solicitud fue con un régimen de 40 horas semanales.-

Que la Dirección de Personal rectifica lo informado a fojas 3, por cuanto erróneamente se designó al trabajador Santiago Rubio, con 48 horas semanales, siendo el régimen correspondiente a 40 horas semanales.-

Que por lo expuesto corresponde modificar el mencionado Decreto.-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS LEGITIMAS ATRIBUCIONES, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

ARTICULO 1°: - Modificase el artículo 1° del Decreto N° 3058/19, el que quedara redactado de la siguiente manera, **ARTICULO 1°:** - Designase a partir del 15/10/19 y hasta el correspondiente llamado a concurso y/o hasta que el Departamento Ejecutivo lo disponga, con carácter interino, al Sr. SANTIAGO RUBIO, D.N.I N° 38.244.252, Clase 1994, como Personal Administrativo Clase 6, Categoría 4, con 40 horas semanales, Jurisdicción 1110119000, Secretaria de Planeamiento Obras y Servicios Públicos.-

ARTICULO 2°: - Dejase constancia que se procederá a descontar las horas abonadas de mas, según lo informado por la Dirección de Personal a fojas 12.-

ARTICULO 3°: - Regístrese dese al Registro Oficial de Decretos y Resoluciones, pase a sus efectos a la Dirección de Personal; tome conocimiento; Secretaria de Planeamiento Obras y Servicios Públicos, Oficina de Catastro, Contaduría, Tesorería, cumplido VUELVA.-

REGISTRADO BAJO N° 516

JDLF.-

Arturo A. Rojas
Secretario de Planeamiento
Obras y Servicios Públicos

Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL